

I-2025 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BORJA

DE FECHA MARTES 21 DE ENERO DE 2025 – 09:40 AM

En el Palacio Municipal de San Borja, sito en la Avenida Joaquín Madrid No. 200, San Borja; siendo las 09:40 AM. del día 21 de Enero del 2025, se dió inicio a la I-2025 Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, Coronel.(R) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los Señores(as) Regidores(as): Roberth Edwuard Montoya Puente; María Teresa Crousillat Romero de Bermúdez, Alfredo Abril González Evangelista; Denise Levi Susanna; Javier Fernando Hidalgo Bermúdez; Mariana Camila Orihuela Velazco, Alejandra María Tacchino Zárate; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Ian Franco Valdez Oyola, Félix Fernando Llamosas Bellido y Rosa Elvira Salvatierra Valdivia.

Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval: Señor alcalde, se cuenta con el quórum correspondiente para poder dar inicio a la I-2025 Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal programada para el día de hoy.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Bien vamos a dar inicio a la sesión de concejo con el quórum reglamentario.

APROBACIÓN DE ACTAS:

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Bien las actas de:

- XIX-2024 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal
- XX-2024 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal
- XXI-2024 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal
- XXII-2024 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal

Correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 2024. Los señores regidores tienen en su poder las actas mencionadas. Si ¿hay alguna observación?, sírvanse manifestarlo por favor. Si no hay observaciones las damos por **APROBADAS**. Estación despacho por favor Secretaria General.

Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval: Señor alcalde se tiene como único punto de agenda en la estación despacho la conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores de la Municipalidad Distrital de San Borja para el ejercicio del año 2025.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Pasa la orden del día.

Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval: No se tienen más puntos en agenda.

ESTACIÓN INFORMES:



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Bien, pasamos a la estación informes.

Los señores regidores que tengan ¿algún informe?, sírvanse manifestarlo por favor.

Vamos a dar inicio a la estación informes. Regidor Montoya adelante por favor.

Regidor Municipal, Roberth Edward Montoya Puente: Sí, señor alcalde, por su intermedio al concejo, a los funcionarios y vecinos que nos siguen por las redes.

Para informar que el día sábado último asistimos a una reunión aquí en el auditorio de la Municipalidad de San Borja conjuntamente con la “Asociación Perú Sin Toreo” que convoca a doscientos cincuenta (250) agrupaciones de animalistas en todo el país.

Esta reunión se dio gracias a su gestión, apoyo con el auditorio y tuvimos la oportunidad de representarlo en ese momento. Al mismo tiempo que enviamos sus saludos, nos hemos comprometido con ellos en escucharlos, atenderlos y en poder hacer llegar su voz a todo el país. Llegó una comisión, una delegación de hermanos colombianos que han conseguido por ejemplo que en nuestro país hermano de Colombia ya no se desarrollen más las “Corridas de Toros”, corridas sangrientas que provocan la muerte de los animales. Y entiendo que San Borja es un distrito que apoya y promueve todo trato “Contra la violencia animal de todo tipo”. Entonces por ese motivo, estuvimos presentes casi cuatro (04) horas compartiendo con ellos sus experiencias, tanto de los hermanos colombianos como de las Asociaciones Peruanas presentes en ese momento de manera presencial como virtual. Y nos han hecho llegar un pedido señor alcalde que espero se pueda tomar en cuenta más adelante.

En el año 2013, la “Municipalidad de Surquillo” promulgó una “Ordenanza” en “contra de todo maltrato animal” ya sea de “pelea de canes, pelea de gallos, corrida de toros y del maltrato de todo tipo animal ya sea silvestre o doméstico”. Entonces, traigo aquí a la mesa señor alcalde esta propuesta para que también desde San Borja se pueda promulgar una Ordenanza de ese tipo y trabajarla con las asociaciones como “Somos Tu Voz San Borja”, y otras más que se están formando en nuestro distrito. Eso es en cuanto a la estación informes señor alcalde.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: ¡Muchas gracias! señor Montoya.

Debo manifestar mi satisfacción de haber podido poner a nuestros medios y nuestras facilidades a disposición de la posibilidad de apoyar a esta organización y presentarnos. Lamentablemente no pude estar personalmente pero el regidor Montoya ha podido estar en la reunión a pedido nuestro y a solicitud de la organización también en representación de todos nosotros para apoyar, para estar presente en el evento y manifestar nuestro punto de vista, nuestra voluntad y nuestra vocación de respaldo a la posición del grupo y de la intención de quienes nos representaban en esta circunstancia.

Por supuesto que estamos dispuestos a apoyar con la preparación de una Ordenanza en ese sentido, que es la línea de conducta de nuestra administración. Tomen en cuenta desde la administración la necesidad de empezar a realizar todas las evaluaciones que van de acuerdo con los documentos que tenemos y los conceptos que nosotros manejamos respecto del tema.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

¡Gracias! regidor Montoya. Adelante por favor regidora Gabriela Pachas.

Regidora Municipal, Gabriela Carolina Pachas Méndez: Alcalde buenos días por su intermedio al concejo y a los funcionarios presentes, el día de ayer la presidenta del Subsector 6 "C" tuvo un accidente por trabajos realizados de una empresa de una tienda, quisiera que se me informe ¿qué medidas ha tomado la municipalidad respecto a esto?, ¡gracias!.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: ¿Qué tipo de accidente?, ¿quiere aclarar un poco más la pregunta? por favor.

Regidora Municipal, Gabriela Carolina Pachas Méndez: Sí, ha tenido un accidente, le cayó un ladrillo en la cabeza, ha tenido que estar en la clínica, le han puesto puntos y está en observación en su casa. Gracias.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: La Gerente de Fiscalización infórmenos por favor.

Gerente de Fiscalización, Blanca del Águila Marchena: Buenos días alcalde por su intermedio. Buenos días con todos, al concejo, funcionarios.

Para informar que el día de ayer efectivamente la señora Giovanna Taramona sufrió un accidente. Ella es una persona siempre muy activa, sale a caminar en las calles, tenemos constante permanencia y contacto. En un local de Gilligan, en la cuadra 28 de la avenida Aviación, efectivamente ellos estaban realizando trabajos. Ellos cuentan con una autorización para la adecuación de su "uso de retiro", ellos estaban realizando trabajos dentro de esto la señora se ha acercado y le ha caído un trozo de lo que estaba retirando y fue asistida, se la llevó a la "Clínica Vesalio".

Primero vino la UTR, luego también me apersoné a la obra, no hay ningún trabajo que estén realizando el día de hoy. También me acerqué luego también a la "Clínica Vesalio" para personalmente interesarme de su salud, conversé con ella, gracias a Dios está tranquila pero sí efectivamente hubo la situación que manifiesta la regidora Pachas. En estos momentos no hay ningún tipo de trabajo. Lo que estaba haciendo esta sanguchería era "adecuar" su retiro para las normas vigentes. Más allá de eso es una situación lamentable por supuesto y la empresa se está haciendo cargo de los gastos.

Pero lo más importante hasta donde sé, es que la señora está estable. Lo primero es su salud, ¡muchas gracias!.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Hay que verificar cuál es su estado de salud ahora para ver qué cosas podemos hacer para ayudarte. ¿Está satisfecha con la opinión?

Regidora Municipal, Gabriela Carolina Pachas Méndez: Ok, muchas gracias.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: ¿Algún otro informe? señores regidores. Por favor, el regidor Llamosas.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

Regidor Municipal, Félix Fernando Llamosas Bellido: Señor alcalde, señores miembros del concejo municipal.

El día domingo salí de casa por la avenida Boulevard con la esquina de la calle Broncino y nos encontramos porque ya estaban allí los miembros de fiscalización de la municipalidad de San Borja, nos encontramos con un camión que estaba aportando dos (02) postes inmensos para ser instalados en la esquina y que generó una intranquilidad.

Sabemos que estos postes muchas veces no dan la disposición o el permiso a la municipalidad, salvo alguna explicación mucho más detallada al respecto, señor alcalde, porque todo ello ha generado una situación bastante comentada a través de las redes en la que no nos deja muy bien, ¿no?, pero sería interesante para que sepa la población, ¿cuándo se dan estos permisos?, ¿quién los otorga?, ¿de qué manera llegan?, porque muchas veces estas personas son peones mayormente, trabajadores que hacen excavaciones y simplemente portan un permiso que les da el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o la misma municipalidad de Lima Metropolitana.

Esto genera una confusión porque la población reclama dónde está la municipalidad y esto ha ocurrido porque justamente ya ayer lunes se instaló temprano este poste y ha generado toda una intranquilidad al respecto. Sería interesante señor alcalde, que la población sepa más detalladamente cuando ocurren estas situaciones ¿cuál es la responsabilidad o no de nuestra gestión? de la municipalidad, en estas instalaciones de estos postes inmensos en la vía pública.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Señor Gerente Municipal por favor, si nos da la información al respecto.

Gerente Municipal, Wilfredo Pedro Chávez Cruz: Señor alcalde, muy buenos días por su intermedio a los señores regidores, funcionarios.

Efectivamente una de las preocupaciones que tiene la población de San Borja siempre es la colocación en diferentes lugares de “antenas de retransmisión”. Hay que diferenciar dos (02) cosas:

Los postes que son muy altos tienen aproximadamente entre treinta (30) y cuarenta (40) metros, que tienen la finalidad de poder servir de retransmisores a una serie de gamas de empresas que alquilan eso.

Y, otros son los postes como el que el día de ayer hace mención, que son postes solamente de “una sola pieza”, que no son tan altos, son de quince (15) metros aproximadamente y que es de empresa específica.

En este caso ese es de la empresa “Claro”, efectivamente señor alcalde, la legislación actual no permite que las municipalidades tengamos control sobre la colocación de “Antenas de retransmisión”. En gran sentido porque es una obligación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones poder tener mayor cobertura de celulares, retransmisiones, etc.

Sin embargo a pesar de todo ello, la municipalidad de San Borja ha tratado, trata y tratará siempre de impedir que se coloquen en lugares en donde en verdad están afectando como dice la misma



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

Ley, puede ser el aspecto ornamental del distrito o lugares de proximidad de una antena sobre la otra porque hay una distancia que marca la Ley en las que deben estar situados y particularmente si hay algún tipo de árbol colocado que no se puede quitar un árbol por una antena, por eso es que a nosotros nos sorprenden a veces queriendo colocar porque como “no tienen autorización directa”, a nosotros solamente nos comunican y lo hacen pero también tienen una periodicidad.

Ellos tienen que avisarnos con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación y eso nos da el tiempo a nosotros para poder intervenir y ver ¿dónde?. Hay mucho interés en querer colocar antenas en el distrito, pero lo que realmente ha ocurrido en el distrito es que no se ha colocado ninguna antena, excepto (01) una cerca del “Cuartel General del Ejército”. La única que se ha colocado en los dos (02) años que tenemos. Y ya tenemos también la indicación del señor alcalde de evitar que las empresas de “Telecomunicaciones” inescrupulosamente quieran colocar antenas por donde ellos creen que deben colocarlas. De hecho, tenemos ya varias colocadas en el distrito anteriormente y muchas de ellas inclusive están sin tener ningún uso. Entonces, ya hemos hecho las comunicaciones, sacó una de las empresas para que retiren esas antenas que no tienen ningún uso.

Hay varias, hay como diez (10) que no tienen ningún uso de hecho, la legislación no nos permite a nosotros impedir, porque ellos tienen la autorización tanto de la municipalidad de Lima, si es una vía metropolitana conjuntamente con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Sin embargo, nosotros lo que estamos haciendo es que la Ley se cumpla estrictamente y que no vulnere ningún tipo de derecho, porque los derechos se tienen que cumplir para todos, no solamente para la persona, la empresa que quiera poner antena sino también para los vecinos que necesitan tener la tranquilidad y tener un panorama y no con una antena que le pueda tapar la visibilidad o el ornato del distrito.

Eso es todo lo que tengo que informar señor alcalde.

Regidor Municipal, Félix Fernando Llamosas Bellido: Si me permite, señor alcalde, gracias Willy, la explicación clarísima para nuestros vecinos pero resulta que la cercanía de esa antena que aparentemente es de “Claro” con otra que está al costado que es de “Movistar”, ni qué decir la que está a la izquierda en mi ubicación en la que me encontraba, pues es muy cerca. El de Movistar ya está instalada, está de Claro, ¿qué se puede hacer?. La cercanía no creo que sea más allá de tres (03) metros. Esa es la situación, ¿no?, tal es así que la actitud de estos señores es demasiado prepotente porque Pedro Cárdenas nuestro funcionario, pues se sintió amenazado, que incluso se le dijo que lo iba a denunciar, ¿no?. La situación es preocupante para nuestros funcionarios porque se encuentran atados de manos y ante la opinión de la población pues simplemente dice que haga algo en la municipalidad pero está clarísimo en la explicación que hace nuestro Gerente Municipal.

señor alcalde. ¿Qué hacer con la cercanía de esos dos postes?

Gerente Municipal, Wilfredo Pedro Chávez Cruz: Por su intermedio señor alcalde.

Lo que sucede es que en ese tipo de postes que tienen retransmisores mucho más pequeños, son individuales. Ese que se puso es de Claro, efectivamente el que está al costado de Movistar. La cercanía allí, en ese caso no juega porque la cercanía de uno y otro, si fuese el tipo de antena, en



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

que es multimodal, en la que varias señales se pueden colocar, allí si no se pueden colocar una a distancia de otra.

En el caso de empresas específicas, es porque lo colocan para tener una mayor cobertura de señal celular alrededor. Pero eso no es una antena, es un retransmisor, que hay una diferencia entre el poste y la antena, que sí es una antena que definitivamente tiene una incidencia mayor sobre las personas.

Regidor Municipal, Félix Fernando Llamosas Bellido: Bien señor alcalde por su intermedio. Bueno la explicación no es tanto para mí, gracias Willy sino para nuestros vecinos que en el momento que reclaman de una forma tan airada y un poco grata, en la que incluyen a nosotros como una inacción. Gracias, señor alcalde.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Gracias, tenemos todavía algunas preguntas más adelante, regidora Teresa Crousillat Romero de Bermúdez por favor.

Regidora Municipal, María Teresa Crousillat Romero de Bermúdez: Gracias señor alcalde.

Quisiera saber si es legal que pongan esas antenas a medianoche, ¿porque lo hacen?, para que los vecinos, cuando se enteren ya esté puesta. Porque la trabajan a las 02:00 de la mañana, a esa hora lo hacen, ¿es legal eso?, ¿tienen permiso para hacerlo a esa hora?.

Gerente Municipal, Wilfredo Pedro Chávez Cruz: El permiso de a qué hora hacerlo, en realidad es hecho por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Ellos dan el permiso para la colocación.

La hora en la que ellos hacen, tienen que comunicarnos a nosotros. Por eso justamente decía que hay empresas que nos comunican ahora y ya están colocando. Eso lo paramos inmediatamente, hablamos con Fiscalización y hacemos que se cumpla la Ley. Pero en la hora en la que ellas pueden colocar, sí lo pueden colocar a esa hora. Pero lo que tienen que hacer es cuarenta y ocho (48) horas antes tienen que avisarnos a nosotros que van a hacerlo o que van a intervenir en el distrito.

Es ahí donde nosotros actuamos, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿cuándo? y comenzamos a hacer todo un trabajo para evitar que se coloquen en el caso esté incumpliendo las normas que ya están expuestas en la Ley.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Regidora Tacchino, ¿tenía alguna pregunta?

Regidora Municipal, Alejandra María Tacchino Zárate: No.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: ¡Muchas gracias! señor Gerente Municipal.

¿Alguna otra pregunta, algún otro informe?. Regidora Tacchino adelante, por favor.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

Regidora Municipal, Alejandra María Tacchino Zárate: Buenos días señor alcalde por su intermedio a los regidores funcionarios y a todos los vecinos.

Comentarles que se siguen realizando muy entretenidas las actividades de tardes en familia. Estuvimos con el regidor Hidalgo el último sábado 18 en el “Parque de Periodistas”, donde se congregan no solamente a los pequeños, sino también a los padres, abuelitos. Después hubo una retreta incluso de la banda municipal. Así que estuvo muy amena esa tarde en el parque. Y que estén atentos porque sabemos que va a haber una nueva edición a este sábado 25 también. Está por confirmar el parque en las redes sociales a todos los que todavía no nos siguen para que estén atentos y ahí se están publicando esas actividades para que nos puedan acompañar, ¡gracias!

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: ¡Gracias! también, regidora Tacchino. Hay una intensa actividad en el terreno público, en la ciudad. Los invitamos a los señores regidores a difundirlo y a acompañar todas estas actividades que se desarrollan en la municipalidad en los diferentes lugares del distrito.

¡Muchas gracias! por este dinamismo que muestra la gestión. ¿Algún otro informe?

Bueno, si no hay más informes. Perdón de repente el área de Servicios a la Ciudad nos podría informar de los premios asignados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Medio Ambiente en relación a los premios Antonio Braque.

Lo invitamos por favor al Gerente de Gestión Ambiental de servicios a la ciudad para que nos refiera un poco los premios que han sido recientemente recibidos por la municipalidad al respecto.

Se visualiza video. En el corazón de Lima, San Borja destaca por su compromiso con el medio ambiente, convirtiendo la naturaleza en un aliado fundamental para el futuro por su excepcional trabajo en sostenibilidad, San Borja recibió tres menciones honorosas en el Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg Organizado por el Ministerio del Ambiente gracias a las iniciativas “San Borja Sin Ruido”, “San Borja Recicla” y “Kusi Huerta”.

El alcalde Marco Álvarez junto a la Gerencia de Gestión Ambiental ha liderado una administración que integra la sostenibilidad en cada acción, consolidando a San Borja como un referente en el cuidado del medio ambiente. Con amplias áreas verdes, híbridos y verdes, y programas innovadores como Cusi Huerta, Eco Canje, Kallpahuasi, la recolección de trastos, “San Borja en Bici” y múltiples campañas ambientales.

El distrito refleja un compromiso colectivo por un entorno más limpio y saludable. La participación activa de los vecinos y el enfoque en el bienestar común han convertido a San Borja en un modelo de ciudad sostenible, donde cada proyecto es un paso hacia un futuro verde y responsable. Cuidar el medio ambiente es más que una misión, es el motor que impulsa a nuestra comunidad. San Borja sigue avanzando, reafirmando que juntos podemos seguir construyendo el mejor lugar para vivir. ¡San Borja, mi orgullo!

Gerente de Gestión Ambiental, Erick Yvan Vidal Mosquera: Buenos días señor alcalde por su intermedio, señores regidores, como se ha visto en el video, el año pasado, bajo su dirección,



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

hemos participado en el premio Antonio Brack Egg. Postulamos en tres (03) categorías que se han sido evaluadas por el Ministerio del Ambiente. Hemos tenido tres (03) visitas para evaluar básicamente cómo se han ido desarrollando los proyectos.

Y a fin de año tuvimos la noticia de que íbamos a obtener estas tres (03) menciones honorosas, que nos motiva a seguir trabajando en este rubro. Más que todo, dar a conocer un poco, básicamente el tema del reciclaje es un tema que en San Borja se ha venido desarrollando ya a lo largo de los años, que también ha sido parte de esta evaluación, el tema del reciclaje. También el tema de la evaluación de ruido y de la contaminación del aire, que es un tema que está en riesgo un poco el distrito básicamente porque está en medio de otros distritos que lamentablemente no tenemos el mismo nivel de cuidado y también tenemos avenidas metropolitanas que requieren no solamente distrital, sino ya a un nivel un poco más alto, básicamente provincial o del ministerio en sí. Igual estamos desarrollando ese tema, este año vamos tener ya mapeado estadísticamente cómo estamos monitoreando toda la contaminación del aire y material particulado, básicamente, y también el ruido. Vamos a tener mapas de ruido, vamos a tener básicamente, como se dice, los mapas de calor de las zonas en las que San Borja tiene algún tipo de riesgo para tomar alguna medida adicional. Básicamente este programa de seguimiento y monitoreo nos va a permitir tomar decisiones para ver qué hacemos de manera de protegernos de este tema.

Y el otro tema, finalmente señor alcalde del “Kusi Huerta” bastante emblemático suyo, donde se ha recuperado un espacio completamente perdido y que lo tenemos ahora bien implementado, los vecinos están viniendo continuamente y la verdad que es un orgullo tener ese espacio.

Eso sería, señor alcalde lo que tenía que informar.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: ¡Muchas gracias!. Yo quisiera comentar en esto a pesar de que una felicitación es algo especial en esta circunstancia es algo singular porque este esfuerzo que viene haciendo la Gerencia de Gestión Ambiental del Ingeniero Vidal significa la suma, el cúmulo de esfuerzos que realiza todo el grupo de áreas verdes, el personal de la gerencia desde el más humilde de los trabajadores que une todo su empeño para lograr que la ciudad se vea importante, trascendente, verde, cómoda, se vea bien y se pueda divisar en toda su magnitud el esfuerzo que hacen todos los trabajadores para presentar una ciudad bonita y la expresión de los árboles es un esfuerzo permanente y continuo.

Eso no es solamente limpiarlo y presentarlo hoy o invertir y ya tener algo simpático mañana. Es el esfuerzo continuado, es la presentación de todos los días que muestra un trabajo, la suma del trabajo de todo el tiempo. Por eso mi felicitación especial a todos los que ustedes hacen en la tarea de mostrar una ciudad que valga la pena vivir y que atraiga inversión, trabajo, la alegría y la satisfacción de la gente.

¡Muchas gracias! por eso y ¡felicitaciones! nuevamente. Lleve la felicitación a todo el personal de su gerencia por favor con especial afecto. ¡Muchas gracias!

Bien, el regidor Llamosas pide la palabra, adelante, por favor.

Regidor Municipal, Félix Fernando Llamosas Bellido: Gracias señor alcalde junto con este reconocimiento que verdaderamente como sanborjinos nos llena de mucho orgullo, señor alcalde.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

También hay que destacar lo que ocurrió recientemente en el aspecto de Seguridad Ciudadana, todos hemos visto a través de la televisión de señal abierta de la captura de estos ocupantes del carro, del BMW, bueno este carro rojo de alta gama, que fueron capturados en donde la intervención de nuestro serenazgo tuvo una destacada participación. Porque desde un comienzo, cuando se detecta a través de las cámaras el movimiento de este vehículo con lunas polarizadas, con estas personas por supuesto no se veía cuántas personas iban al interior, los miembros del serenazgo estratégicamente fueron “acorralándolos”, guiándolos de tal forma para sacarlos de la ruta de su objetivo hacia un lugar en donde se les podía capturar. Los serenos, en gran número, de nuestro municipio, intervinieron siendo guiados desde la central de Seguridad Ciudadana, como lo ha enfocado muy bien un reporte semanal de un canal de televisión por espacio de casi nueve (‘09), diez (‘10) minutos en donde se muestra que estos delincuentes venían robando en más de una ocasión en domicilios de nuestro distrito.

Es más, una señora afectada los reconoce que eran ellos. Pero lamentablemente destacando por supuesto la participación de nuestro serenazgo y cuando llega justamente un miembro de la policía que es lamentable su actitud en la que pudo estar poniendo en peligro su vida porque al momento de acercarse al carro prácticamente se entrega, a Dios gracias que no ocurrió nada malo. Pero, bueno, resulta que estos “señores”, si cabe la palabra han sido puestos en libertad.

El excelente accionar de nuestros miembros del serenazgo con una guía muy profesional desde la central de serenazgo guiándolos a los serenos para capturarlos en el momento preciso. Y esto, nuevamente y lamentar la actitud de nuestras autoridades del Ministerio Público y de la justicia en donde siendo reconocidos por las cámaras, por los videos, que son personas “avezadas” que roban en nuestro distrito y posiblemente en otros distritos han sido puestos en libertad.

Destacar la acción de nuestros serenos en esta captura pero que fueron liberados por la justicia, gracias señor alcalde.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Bien, gracias Regidor Llamosas.

Queda claro que el sistema en general ha mostrado a través de este video que refleja el accionar que el sistema tiene “debilidades” y tiene “flaquezas”. Lo que el video que presenta este especial del canal de televisión cuando nos resume este hecho que usted narra ahora demuestra que el sistema está “errado”.

El sistema falla porque nosotros hemos enviado al Procurador y él ha estado en la estación DEPINCRI y en la estación de la comisaría y él ha podido determinar y conversar con la policía y según el informe que él nos trae la policía hizo lo que tenía que hacer de acuerdo con las normas que tenía que cumplir y lamentablemente el conjunto de normas que ellos tienen que cumplir los obligaba a actuar de la manera que han actuado. Ojalá pronto las autoridades se den cuenta de que los procedimientos tienen que corregirse y que esta nota que se ha presentado a la opinión pública a través del canal de televisión sirva para ayudar a solucionar y a corregir los errores del sistema y que en definitiva nuestro trabajo y el trabajo de la unidad de investigación del serenazgo de la municipalidad sirva también para aportar a la “Seguridad Ciudadana” de todo el país. Este aporte ojalá sirva para ese fin. Nosotros vamos a continuar realizando todos los esfuerzos para mejorar la seguridad de nuestro distrito y haremos todos los esfuerzos con el entusiasmo ya



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

reconocido de nuestro personal con la fuerza del trabajo y la voluntad porque nuestra tecnología cuyo rostro ya conocemos está entrando al distrito.

Que el vehículo que nos ha robado en tal o cual sitio está ingresando al distrito. Ya nuestros medios tecnológicos nos indican eso y con los entrenamientos que nosotros desarrollamos nos pueden dar la tranquilidad de que podemos conducir el vehículo que ingresa a nuestra zona de observación lo podemos conducir donde sea el sector donde lo vamos a capturar de todas maneras. Este vehículo ha hecho malabares para tratar de escapar pero ya no podía escapar porque iba conduciendo él mismo a lo que nosotros llamamos la zona de captura.

Y por eso es que se ha producido la detención inclusive con personal policial que trabaja para la municipalidad bajo el procedimiento individualizados. Bien, con el saludo por supuesto a nuestra gerencia de seguridad ciudadana y a todo el personal que elabora en el área y con la satisfacción del deber cumplido y de una operación de seguridad más exitosa cerramos por ahora el caso y felicitamos nuevamente a todo nuestro personal que ha puesto otra vez en riesgo como ponemos cada vez que realizamos actividades de este tipo nuestra seguridad, nuestra propia seguridad en aras del cuidado de nuestros vecinos en el distrito.

Muchas gracias y felicitaciones a cada uno de los trabajadores de Seguridad Ciudadana.

Gracias por hacerlo notar regidor Llamosas. Concluimos con la sección de informes.

Perdón Secretaría General tiene un informe, por favor, adelante.

Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval: Señor alcalde obra en la Oficina de Secretaría General del Concejo Municipal:

LA CARTA N° 006-2025-REMP PRESENTADA POR EL REGIDOR ROBERTH EDWARD MONTOYA PUENTE EN LA CUAL SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA AUSENTARSE DE LA CIUDAD DE LIMA POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Vamos a pasar a la Orden del Día

Los señores regidores que estén de acuerdo para pasar a la orden del día, sírvanse manifestarlo, por favor.

APROBADO POR UNANIMIDAD, lo consideraremos en su momento.

ESTACIÓN PEDIDOS:

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Bien, estación pedidos.

Los señores regidores que deseen formular algún pedido, por favor, sírvanse manifestarlo. El regidor Montoya tiene la palabra, adelante por favor con su pedido.

Regidor Municipal, Roberth Edvard Montoya Puente: Sí señor alcalde por su intermedio al concejo.

Tengo tres (03) pedidos, en realidad son pedidos de vecinos y de aliados también aquí de la gestión:

➤ Primero es de nuestros amigos del Instituto Nacional del Niño quienes han presentado ya varios documentos solicitando el apoyo a través de la Gerencia de Tránsito para poder utilizar de 07:00 a 09:00 de la mañana, el área ubicada en la avenida Rosa Toro con dirección de Javier Prado hacia Canadá, ¿para qué?, en ese horario y turno es el cambio de guardia, salen los doctores, técnicos, las enfermeras que han estado de turno de amanecida e ingresan los que van a iniciar su trabajo. Pero en ese momento, en ese lapso, se acumulan en línea varios vehículos y llega la grúa y llegan los inspectores y los están multando.

Entonces, desde el mes de noviembre están enviando documentos, pidiendo una reunión para poder buscar una solución, así como se encontró, por ejemplo, en el Colegio San Francisco de Borja o en el “Colegio Santísimo Nombre de Jesús”. Estoy seguro que este pedido de ellos va a llegar a un buen término para brindarles las facilidades. Solamente piden dos (02) horas al día y solamente para el personal que va a salir e ingresar en sus horas de trabajo, en sus turnos.

➤ Un segundo pedido es de los vecinos de la Manzana 10 de “Las Torres de Limatambo”. Ellos el 06 de diciembre han presentado un documento pidiendo una reunión con varios funcionarios encabezados por la Oficina de Participación Vecinal para solucionar un problema que no es particular, sino que le compete a toda esta manzana que alberga más de cien (100) familias. Yo he convocado a través de un documento para este día jueves en la tarde a los funcionarios que pueden intervenir en buscar una solución a esta problemática de los estacionamientos que tienen dentro de esta Manzana 10.

➤ Y por último también el pedido de los empresarios y emprendedores sanborjinos que en el mes de diciembre el Concejo aprobó la modificación de la Ordenanza N° 707 en su artículo 36 con la nueva Ordenanza del 724 para ampliar el plazo de vigencia al 30 de setiembre del 2025 sobre el tema de los retiros municipales. En su momento nos informaron los funcionarios responsables que en este mes de enero se nos iba a convocar para presentarnos ya las nuevas propuestas. Entonces yo quería saber por su intermedio señor alcalde aproximadamente para que fecha ya van a estar estas propuestas para poder revisarlas desde el Consejo Municipal y también poder aportar que fue lo que se conversó al momento de la explicación. Eso es todo señor alcalde.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Bien, transmitimos los pedidos por favor a las áreas de Tránsito y Licencias por favor a las que correspondan atenderlos en la brevedad por favor.
¿Algún otro pedido?, regidor Llamosas.

Regidor Municipal, Félix Fernando Llamosas Bellido: Señor alcalde, gracias, señores miembros del Concejo Municipal, queridos vecinos, funcionarios.

Hace algunos días nuestra comunidad católica fue remecida por un ataque artero desde una Universidad a nuestras creencias católicas y nuestra fe en la virgen madre de nuestra iglesia católica y conversando con las vecinas que están en diferentes parques muchas de ellas haciendo actividad deportiva de recreación en donde en muchos de esos parques se encuentra una imagen



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

de nuestra virgen a quien le rendimos a veces pleitesía o algún pedido momentos precisos de nuestro estado anímico teniendo en cuenta que este permiso había salido de una institución en la que se encuentra justamente en nuestro distrito.

Además teniendo en cuenta también que varias instituciones y hasta municipalidades habían tenido un pronunciamiento de rechazo total ante este acto de presentar una obra de teatro con un nombre que cala feo entre nosotros pues deseaban un pronunciamiento desde la municipalidad. Conversé con algunos regidores pues me dijeron que no hagamos más digamos promoción a esta pretendida obra de "teatro" que se dice que ha sido detenida pero que anuncian que a partir de abril será puesta en escena. Reiteramos no quiero decir simplemente dice "María" y lo que ustedes conocen y han visto a través de los medios es el pronunciamiento que ha tenido el cardenal Castillo con referencia al mismo tema. No sé si cabe un pronunciamiento de la municipalidad teniendo en cuenta, reitero de que la institución el Ministerio de Cultura para decirlo directamente fue quien dio el permiso para que se ponga en escena esta pretendida obra de teatro con el nombre vejatorio hacia nuestra virgen.

Queremos saludar desde este escenario edil no es posible a través del concejo pero sí en lo personal que el mundo hoy despierta con una oportunidad de libertad a nivel mundial con la asunción ayer del presidente Donald Trump. No creo que sea preciso ampliar sobre el tema porque este es un tema Edil pero tenemos la esperanza con esta asunción de que el mundo camina hacia un ámbito distinto Presidente que ha reconocido que en el mundo no se debe tocar ni se debe alentar las ideologías de género que tanto que tanto nos ha afectado dice que será un país fuerte preparado para la guerra pero para hacer la paz y que no haya conflictos bélicos mundiales y que en el mundo solamente hay hombre y mujer, saludamos esta oportunidad de un nuevo presidente en los Estados Unidos que encaminará hacia el mundo hacia el futuro en una situación distinta definitivamente, ¡gracias! señor alcalde.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Gracias regidor Llamosas. Tomo como un comentario, ¿verdad?, ¡muchas gracias!.

¿Algún otro pedido?, estamos en la estación pedidos. ¿No hay otro pedido?, muy bien señores entonces concluimos con la estación pedidos. Pasamos a la Orden del Día.

Adelante con el primer punto de la Orden del Día por favor.

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval: Señor alcalde se tiene como primer punto en la estación orden del día:

LA PROPUESTA DE CUADRO DE COMISIONES PARA EL AÑO PARA EL PRESENTE AÑO 2025 TRAÍDO POR LA ALTA DIRECCIÓN, SE VA A HACER LECTURA DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA PARA EL EJERCICIO 2025:



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

➤ **COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES - CAL:**

PRESIDENTE:

REGIDOR ALFREDO ABRIL GONZÁLEZ EVANGELISTA.

INTEGRANTES:

REGIDORA MARÍA TERESA CROUSILLAT ROMERO DE BERMÚDEZ,
REGIDORA ALEJANDRA MARÍA TACCHINO ZÁRATE,
REGIDOR IAN FRANCO VALDEZ OYOLA,
REGIDOR FÉLIX FERNANDO LLAMOSAS BELLIDO.

➤ **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y RENTAS - CER:**

PRESIDENTE:

REGIDORA DENISE LEVI SUSANA.

INTEGRANTES:

REGIDOR ROBERTH EDWUARD MONTOYA PUENTE,
REGIDOR ALFREDO ABRIL GONZÁLEZ EVANGELISTA,
REGIDORA ALEJANDRA MARÍA TACCHINO ZÁRATE,
REGIDORA ROSA ELVIRA SALVATIERRA VALDIVIA,

➤ **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO - CDU:**

PRESIDENTE:

REGIDORA MARIANA CAMILA ORIHUELA VELAZCO,

INTEGRANTES:

REGIDOR ALFREDO ABRIL GONZÁLEZ EVANGELISTA,
REGIDORA DENISE LEVI SUSANA,
REGIDORA GABRIELA CAROLINA PACHAS MÉNDEZ,
REGIDOR IAN FRANCO VALDEZ OYOLA.

➤ **COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD - CDHS:**

PRESIDENTE:

REGIDORA MARÍA TERESA CROUSILLAT ROMERO DE BERMÚDEZ

INTEGRANTES:

REGIDORA DENISE LEVI SUSANA,
REGIDOR JAVIER FERNANDO HIDALGO BERMÚDEZ,
REGIDOR IAN FRANCO VALDEZ OYOLA,
REGIDORA ROSA ELVIRA SALVATIERRA VALDIVIA.

➤ **COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE - CSCMA**

PRESIDENTE:

REGIDOR FÉLIX FERNANDO LLAMOSAS BELLIDO.

INTEGRANTES:

REGIDOR ROBERTH EDWUARD MONTOYA PUENTE,
REGIDORA DENISE LEVI SUSANA,



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

REGIDORA MARIANA CAMILA ORIHUELA VELAZCO,
REGIDORA GABRIELA CAROLINA PACHAS MÉNDEZ.

➤ **COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL - CPV:**

PRESIDENTE:

REGIDORA ALEJANDRA MARÍA TACCHINO ZÁRATE,

INTEGRANTES:

REGIDORA MARÍA TERESA CROUSILLAT ROMERO DE BERMÚDEZ

REGIDOR ALFREDO ABRIL GONZÁLEZ EVANGELISTA,

REGIDOR JAVIER FERNANDO HIDALGO BERMÚDEZ,

REGIDORA GABRIELA CAROLINA PACHAS MÉNDEZ.

➤ **COMISIÓN DE SEGURIDAD HUMANA - CSH:**

PRESIDENTE:

REGIDOR JAVIER FERNANDO HIDALGO BERMÚDEZ,

INTEGRANTES:

REGIDOR ROBERTH EDWARD MONTOYA PUENTE,

REGIDORA MARIANA CAMILA ORIHUELA VELAZCO,

REGIDOR FÉLIX FERNANDO LLAMOSAS BELLIDO,

REGIDORA ROSA ELVIRA SALVATIERRA VALDIVIA.

Esa es la lectura de lo que sería el “Cuadro Integral de Comisiones” señor alcalde.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Bien señores regidores, esa es la propuesta que presenta la alcaldía al concejo.

De acuerdo con el reglamento es una atribución de la alcaldía traer eso para la APROBACIÓN del concejo.

Está el tema para votación, pide la palabra la regidora Pachas.

Regidora Municipal, Gabriela Carolina Pachas Méndez: Alcalde por su intermedio a los regidores y funcionarios presentes. No tengo claro, ¿es propuesta o va a quedar así?

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Es la propuesta que trae la alcaldía al concejo de acuerdo con el reglamento, esa es nuestra atribución.

El regidor Ian Valdéz tiene la palabra.

Regidor Municipal, Ian Franco Valdez Oyola: alcalde, ¿qué tal?, buenos días, gracias por su intermedio a los regidores y a los funcionarios.

Yo he escuchado en las comisiones en las que estoy y no estoy de acuerdo particularmente en una de ellas nada más. Creo que me he venido desarrollando bien en las anteriores comisiones



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

que estaba, que era la de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano, Economía y Rentas. Sin embargo, ahora veo que me han cambiado a algo que no es mi perfil.

Mi perfil va por otro lado definitivamente, yo soy ingeniero de profesión, tengo un par de maestrías en otro tipo de cosas. Entonces en realidad no veo mi perfil, así que yo no estoy de acuerdo con su opción señor alcalde, gracias.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Gracias regidor Valdéz, respetamos su punto de vista. ¡Muchas gracias!.

¿Alguna otra opinión?, por favor, señores regidores.

Bueno, si no hay más comentarios, vamos a someter a votación.

Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor.
¿Votos a favor? perdón, ¿votos en contra?, un voto en contra.

VOTACIÓN:

A FAVOR: (10) Diez votos.

EN CONTRA: (01) Un voto. (Regidor Municipal Ian Franco Valdez Oyola)

APROBADO POR MAYORÍA.

Muchas gracias regidor Valdéz, tomamos la disposición que acaba de hacer como su
JUSTIFICACIÓN DE VOTO EN CONTRA.

¡Muchas gracias!. El siguiente punto, por favor.

Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval: Señor alcalde como segundo punto de agenda se tiene:

LA SOLICITUD DE LICENCIA DE AUSENTARSE DE LA CIUDAD DE LIMA POR MOTIVOS PERSONALES DEL REGIDOR ROBERTH EDWARD MONTOYA PUENTE DESDE EL 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Los señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo.

VOTACIÓN:

A FAVOR: (11) Once votos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

¡Muchas gracias!, señores regidores.

Jefe de La Oficina General de la Secretaria del Concejo Municipal, Yanet Giannina Vargas Sandoval: Señor alcalde no se tienen más puntos en la agenda de estación de la sesión programada para el día de hoy.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas: Hemos concluido con los puntos de agenda. Consultamos al pleno del concejo la dispensa del trámite de aprobación del acta de esta sesión para ejecutar los acuerdos adoptados.

Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse por favor manifestarlo. ¡Muchas gracias!.

VOTACIÓN:

A FAVOR: (11) Once votos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 10:35 AM, levantamos la sesión señores regidores. Hemos concluido con la sesión. ¡Muchas gracias!.